



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO
VOX EN MADRID

SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN			
Ref.º Expe.	N.º Expe.	Año	N.º de Expediente
I	7	20	1989

1155
23 ENE. 2020
SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN
N.º 1989

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ, Diputado del Grupo Parlamentario VOX EN MADRID en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **INTERPELACIÓN**:

Política General del Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE)**, en su **artículo 4**, en relación a garantizar el derecho de información que asiste a padres o tutores de los alumnos de los centros públicos de la Comunidad de Madrid, sobre las actividades extracurriculares programadas por la dirección de esos centros educativos, con el fin de garantizar el derecho fundamental a la educación de sus hijos, pudiendo autorizar o no su asistencia a las actividades en función de los contenidos programados, tal y como se les reconoce en **artículo 27.3 de la Constitución Española**.

Madrid, 21 de enero de 2020

LA PORTAVOZ

Rocío Monasterio San Martín

EL DIPUTADO
P.O. Ana Cuartero

Mariano Calabuig Martínez

GRUPO PARLAMENTARIO VOX MADRID

FECHA	23-01
ENTRADA	
SALIDA	035

Grupo Parlamentario VOX EN MADRID.
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28.018 Madrid.